



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 25 MAR 2015

VISTO:

El Expediente N° 67.776/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

QUE a fs. 49 obra Nota presentada por el alumno Esteban Andrés LEHUE de la Carrera Licenciatura en Comunicación Social mediante la cual solicita prórroga para la presentación de la Tesis denominada "Evolución de la propaganda política en Santa Cruz. Análisis de campañas electorales para Gobernador en los medios gráficos de 1983, 1995 y 2011", bajo la dirección del DCV Prof. Adrián Ariel ROSICA;

QUE el alumno LEHUE fundamenta su requerimiento en que el nivel de investigación que ha llevado a cabo ha requerido un análisis más complejo generando la extensión de los plazos previstos;

QUE a fs. 50 el DCV. ROSICA informa que el nivel de investigación encarado en el trabajo por el estudiante LEHUE, en pos de un mejor resultado, ha sido más complejo y minucioso por lo que se extendieron los plazos previstos y que el mencionado alumno se encuentra en la etapa de redacción de conclusiones y puesta en página final;

QUE por Nota N° 125/15 la Secretaría Académica, ha tomado la intervención de su competencia, avalando la solicitud interpuesta por el alumno Esteban Andrés LEHUE;

QUE obra Despacho N° 596/15 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar al alumno Esteban Andrés LEHUE prórroga hasta el 12 de Mayo de 2015 para la presentación de la Tesis denominada "Evolución de la propaganda política en Santa Cruz. Análisis de campañas electorales para Gobernador en los medios gráficos de 1983, 1995 y 2011", bajo la dirección del DCV Prof. Adrián Ariel ROSICA;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- OTORGAR al alumno Esteban Andrés LEHUE (D.N.I. N° 33.354.907) prórroga hasta el 12 de Mayo de 2015 para la presentación de la Tesis denominada "Evolución de la propaganda política en Santa Cruz. Análisis de campañas electorales para Gobernador en los medios gráficos de 1983, 1995 y 2011", bajo la dirección del DCV Prof. Adrián Ariel ROSICA.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar al interesado, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Súñico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

087